

“segundo), añade el Correo del día 22 del mismo, es ya una declaración formal del protestantismo.”

“El tiempo (dice el Católico del 7 de Marzo de 42), el tiempo ha devuelto ya con una rapidez terrible sobrados datos para temblar por la institución católica en España, desde que despojada de su patrimonio, y estremecida al funesto furor de tal golpe, ha visto posteriormente conspirar en su ruina la marcha uniforme de lamentables procedimientos, dictados ó consentidos por la autoridad obligada á protegerla. Porque, ¿á qué otro término conduce ese sistema práctico de persecución aislada contra el sacerdocio, cuando para sostener el sagrado depósito de la doctrina osa alzar la voz dentro de la esfera que el código fundamental no podía menos de consentirle? Esos repetidos decretos de esclavitud, en que la iglesia es la inocente víctima; tanta y tan aplaudida licencia en los escritos que la ultrajan, y tan encarnizado empeño en sellar los labios de sus celosos defensores, ¿qué otra cosa son sino piedras colocadas sobre piedras, para levantar con ellas un ruin edificio al protestantismo?..... Respetamos las intenciones, solo anunciamos hechos; y dejando que ellos mismos se combinen, culpa agena será que su evidencia apoye nuestra censura contra el géneo que los ha producido. Mas este géneo no pide excusas, y, añadiremos tambien, las hace imposibles desde el momento en que, elevando á las cortes su famoso proyecto sobre jurisdicción eclesiástica, ha pretendido erigir en ley nacional la de una religion anárquica en su esencia, caprichosa como el hombre en sus formas.....”

Pudiera detenerme á referir otros varios trozos de los papeles públicos de la época, que mas ó menos espresamente califican los precipitados proyectos; pero lo dicho es muy bastante para convencer á cualquiera, de que podemos temer con fundamento llegue el protestantismo á arraigarse en nuestra patria. Felizmente los señores diputados llamados á componer el congreso nacional, en la comision nombrada al efecto para examinar dichos proyectos, han dicho ya que el primero es indigno de presentarse á la consideración del congreso: el pueblo tambien principia ya á detestarlos con un santo rubor; sin embargo, no por esto se debilitan los temores espuestos. Los protestantes acecharán la ocasion en que puedan asegurar una sancion; ellos no desisten de su intento: tocarán otros resortes, y solo Dios sabe si se les frustrará en adelante su malhadada pretension de introducirse y extenderse en nuestro reino. En tal caso nos legarán un trastorno completo en la monarquía, y un sinnúmero de males, como paso á manifestar en la parte que sigue del discurso.

§ III.

¿Qué será de España si llega á introducirse en ella el protestantismo en las actuales circunstancias?

Considerada esta cuestion bajo el aspecto religioso, late dolorido el corazón al deducir las amargas consecuencias que afectarían indispensablemente á las almas en la hipótesis de que trata. Esta nacion, grande entre todas por su unidad religiosa, que ha dado tantos días de gloria al cristianismo, y recibido del cielo los mas señalados favores de predilección en premio de su

heroicidad y celo por los intereses de Dios, atraeria regularmente muy pronto sobre sí la indignación divina, porque cual madre indolente espondria á perecer para siempre á sus hijos, consintiendo que se les abra un camino llano y anchuroso que les conduzca sin obstáculo á su perdición eterna. Me abstendré de discurrir sobre el particular, porque los resultados están al alcance de cualquiera, y todo verdadero español debe mirarlos como la única desgracia digna de precaverla á precio de su vida, si fuese necesario darla para esto en sacrificio: un verdadero español forzosamente tiene que ser católico verdadero, y como tal debe llenarse de consternación al oír que España pueda abrigar en su seno á la heregía. Prescindiendo de las consideraciones tan óbvias como sólidas que pudieran hacerse en este punto, paso á considerar los males funestos que bajo el aspecto político experimentaríamos en nuestra cara patria una vez introducido en ella el protestantismo.

A primera vista salta la gran dificultad que esto acarrearía en nuestra legislación. En el día se reputa ésta por una de las mas embrolladas, despues de la de Inglaterra, por la gran multitud de códigos, fueros, leyes, partidas, recopilaciones, decretos y órdenes de que está zurcida, y como remendada con adiciones, aclaraciones, suplementos, etc., lo cual ha dado motivo á que varios observadores la comparen á la capa de un pordiosero, hecha de retazos de diversos colores.

No puede dudarse que toda esta legislación gira sobre la Religion católica, y aun estriba en ella acerca de una porción de puntos: no solamente respecto á los matrimonios, que deja en gran parte en manos de la autoridad espiritual, sino tambien en orden á los nacimientos, defunciones, últimas voluntades: en fin, para casi todos los actos de la vida humana, porque en todos ellos hace intervenir á la Religion católica mas ó menos directamente. Una vez, pues, introducido el protestantismo en España, ¿Qué hace el gobierno? ¿Dejará en pié la legislación antigua de nuestro país, ó la mudará en obsequio de cuatro advenedizos?

Lo mas regular parece que sería el conservarla; pero en este caso, ¿qué embrollos, qué manantial de pleitos y disensiones no originaria sobre matrimonios, herencias y otros mil puntos? Estos inconvenientes se sienten mas fácilmente que se esplican, y ademas, ¿quién podrá preveer los casos particulares que ocurrirían á cada paso?

Por una consecuencia de la feliz unidad religiosa que ha reinado entre los españoles, nos vemos libres de uno de los puntos mas árdulos de la legislación canónica, y que deja sentir su influencia en lo civil. Hablo de los matrimonios mistos, es decir, entre católico y herege, cosa que solo el pensarlo horroriza á los españoles. ¿Cuántas veces hemos visto, prescindiendo del comun del pueblo, aun á personas bien educadas y de una instrucción mas que mediana, horrorizarse con la idea solamente de un casamiento con un herege! Es verdad que nuestros filosofastros esclamarán al oír esto: preocupación, ignorancia, y todas las demas palabras tan desatentas como mal aplicadas, que suelen prodigar en tratándose de nuestras creencias religiosas; pero ¿quién les asegura á ellos que es preocupación? Y aun cuando lo fuese, ¿quién les ha autorizado para destruirla, siempre que no sea perjudicial? Cuando se echa en cara á los ingleses el que consientan todavía en sus colonias indianas que la viuda se arroje á la hoguera en que se abraza el cadáver de su esposo, responden con mucha fiema, que es preciso que la política respete las

preocupaciones del pueblo. ¿Por qué, pues, no se han de respetar las nuestras, que nada tienen de inhumanas? ¿Qué digo las nuestras! Lo que pensamos sobre este punto, ¿hemos de conceder que es preocupación? Yo veo todos los gobiernos europeos embarazados en esta gran cuestión, que agobia á la Santa Sede, turba la Alemania, y agita hasta la Rusia misma. ¿Y habrá algún gobernante tan insensato que regale á la España este trocito mas de embrollo legislativo?

Pero supongamos por un momento la otra disyuntiva, es decir, que el gobierno se decidiese á mudar la legislación vigente en obsequio de los españoles de nuevo cuño. Entonces era preciso tambien alterar las costumbres de catorce ó quince millones de habitantes en beneficio de tres ó cuatro mil personas, porque hasta los menos instruidos saben que una legislación nueva ecsige tambien costumbres nuevas. En tal caso podíamos tambien estar seguros de que nuestros Licurgos, afectando siempre patriotismo, nos regalarían una parodia de lo mas vicioso que hubiese en la materia, segun nuestra mala costumbre de remedar todo lo malo que hacen los estrangeros. Tambien se echa de ver inmediatamente la infracción que resultaria del espíritu cuando menos, si no de la letra de la constitucion, que hoy se tiene por ley fundamental, porque declara á la Religion católica como religion del Estado, puesto que mantiene su culto, y dice que la profesan los españoles. Bien es verdad que los hombres del año 12 se tuvieron á menos de hacer una declaración esplicita en la de 37 como la contenida en la democrática constitucion del año 12 (1); pero tambien es cierto que la nacion no tiene por qué estar tan quejosa de este subterfugio, pues antes que á ella se desairó á la Santísima Trinidad, á la cual se dejó de invocar en el principio, como se habia hecho en aquella.

Ademas, considerando los resultados del protestantismo bajo el aspecto social, por de pronto el gobierno que lo introdujera en España dejará desde aquel momento de ser gobierno y de tener prestigio con el pueblo: digo mas, llevará sobre su frente, cual otro Cain, la maldicion de un pueblo, y de toda una nacion tan honrada como religiosa: su nombre será un nombre de horror; los padres lo repetirán á sus hijos como un recuerdo de perfidia, y las generaciones venideras, que probarán sus funestas consecuencias al paso que envidiarán la unidad que aún disfrutamos, lanzarán su terrible anatema contra el sér degradado que sembró la zizafia en el campo del Evangelio. ¿Qué punto de apoyo le resta á la España una vez perdida su unidad? Cuando casi todas las personas sensatas van cayendo en el indiferentismo político á fuerza de desengaños; cuando, aun los que conservan lo que se llama fé política, se hallan divididos y subdivididos en tantas fracciones como son sus opuestos intereses, ¿qué será del gobierno que destruya la cadena que los une, el único punto de contacto y union que resta?

Por otra parte, nadie puede gobernar si no tienen fé en él sus gobernados; porque ¿de qué servirán los mas luminosos proyectos, las teorías mas brillantes, los mas halagueños programas, si se estrellan contra la frialdad de un pue-

(1) La del año 12 decia, cap. 2º de la Religion, art. 12: "La religion de la nacion española es y será perpetuamente la Católica, Apostólica, Romana, única verdadera. La nacion la protege por leyes sábias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra." La del año 37, título 1, art. 11, dice: "La nacion se obliga á mantener el culto y los ministros de la Religion Católica que profesan los españoles."

blo incrédulo y desconfiado, que corresponde con indiferencia á un plan que fuera preciso secundar con energía y entusiasmo? Esta situacion tan violenta y anómala para el gobernante, no lo es menos para los gobernados. El hombre necesita creer: la incredulidad es una enfermedad del entendimiento. Por efecto de las sábias disposiciones de la naturaleza, que frecuentemente pone el castigo en la misma culpa, el gobierno que destruye las creencias de un pueblo en punto á religion, recibe en aquel acto mismo la pena á que se hizo acreedor. Porque una vez perdida su fé religiosa, el hombre, para satisfacer su necesidad de creer, se lanza en los dogmas políticos, y desengañado por la esperiencia de la falacidad de sus doctrinas, tan brillantes en teoría como fútiles en la práctica, cae bien pronto en el escepticismo, que viene á ser la tisis del entendimiento. Y ¡desgraciado de aquel gobierno que tiene que luchar en contra, mas bien que dirigir un pueblo que no cree en sus palabras!

Estas ideas, que son generales respecto á la incredulidad política y religiosa, tienen una aplicacion esacta respecto al protestantismo. En efecto, si la incredulidad y la hipocresía religiosa traen consigo la incredulidad y la hipocresía política, la apostasia del catolicismo trae consigo igualmente la facilidad en apostatar de las opiniones políticas: Un católico cree una cosa fija y determinada, pero por otra parte tan sumamente limitada y circunscrita, que si se aparta un paso ya deja de ser católico. Acostumbrado este hombre á un sistema tan fijo é invariable, adapta, no solo sus costumbres, sino hasta sus conocimientos, á estas reglas inmutables. Ponedle de repente en el protestantismo; ¿qué sucede? El episcopal, el puritano, el metodista, el cuákaro, el anabaptista, y otras mil sectas antiguas y modernas se disputan su creencia; le presentan sus sistemas contradictorios entre sí, repugnantes, absurdos, anatematizándose mutuamente, y condenándose á las llamas eternas. Pero aun cuando se fije en una creencia, encuentra que cada individuo de su secta, llevado del espíritu de la libre interpretacion, entiende cada cosa á su modo, habiendo tantas doctrinas como personas (*tot sententiae quot capita*). ¿Qué efecto ha de producir esto en la imaginacion de aquel hombre? Tiene por precision que hacerse frívolo, versátil, mudable á cualquier viento de doctrina, sin encontrar proposicion de que no recele, y dudando hasta de la verdad.

Las leyes del mundo moral se adaptan en gran parte á las del mundo físico; y así como no puede uno cuando está sudando meterse en un baño de agua fria, sin que su máquina quede resentida, así el que pasa del entusiasmo católico á la frialdad del protestantismo no puede verificar esta transicion sin que su entendimiento quede mas ó menos alterado. A la constancia sucede la versatilidad, á la creencia firme y determinada el vértigo de la duda, al respeto religioso la indiferencia, el escepticismo y la impiedad. En pos de este trastorno religioso viene al punto la inconstancia política, y el que antes profesaba con decoro y honor una opinion fija, aun cuando fuese equivocada, viene á ser un camaleon político, que se inflama con los discursos de un orador de café con la misma facilidad que se abate por el menor contra-tiempo, que prostituye su pluma al último que la compra, y su honor á cualquier revolucionario que le ofrece un empleo (1).

El pueblo español es aún católico: su fé ha podido ser amortiguada, pero

(1) Pudiera citarse como ejemplo la inconstancia de Lamennais despues de su caida.

no estinguida. ¡Ay de vosotros si os privais de este punto de apoyo, único sólido para fundar y para sostenerse! ¡Ay de vosotros si dais un soplo á esa luz que, aunque débil, todavía alumbra! Ella sola puede guiaros en este caos tenebroso, del que no saldreis hasta que la hubiereis atizado. ¡Ay del que la apague ó la oscurezca, suscitándole aún mas estorbos para ofuscar su resplandor! Entonces buscareis al pueblo y hallareis egoistas; les hablareis de patriotismo y entusiasmo, pero se encogerán de hombros; les presentareis planes regeneradores, y se burlarán de vosotros, como vosotros os burlasteis de los dogmas que ellos creían.

Convento en que no os faltarán pretendientes que os adulen, escritores asalariados que os encomien, elogios en las prensas extranjeras, felicitaciones de los *hombres* que se dicen *ilustrados*; pero á la vez estos mismos serán vuestros verdugos, os atacarán por otra parte, y se propasarán á lo que ni aun creierais que llegasen. Entonces llamareis al clero, y le pedireis que anime al pueblo cual lo hiciera en otro tiempo; y el clero callará, porque le habeis desconceptuado, porque habeis dividido su rebaño, porque los pastores intrusos apagarán lo que ellos enciendan.

He aquí el gobierno herido por sus propios filos, condenado á morir á manos del protestantismo que introdujo, y asesinado con la misma espada que aguzó: muerto á manos de la inconstancia política, originada por la apostasía religiosa.

Pero en la suposición de que el pueblo no corresponda con indiferencia, aun es mas temible la conducta que es de esperar que observe. Dos caminos le restan en tal caso: la obediencia forzosa, que coincide con la indiferencia de que acabamos de hablar; ó la resistencia, de cuyo recurso tendria al fin que echar mano á la corta ó á la larga. Dos clases de resistencia podia oponer el catolicismo, ó bien una resistencia legal que pudiera llegar á formalizar una oposicion parlamentaria, sistemática y formal, ó la resistencia abierta y material, que saliéndose del campo del raciocinio llevase la cuestion por las vias de hecho.

La teoría de la oposicion parlamentaria y de sus grandes ventajas cayó con sus defensores; y si hay quien la haga, no es precisamente porque gane en ello la nacion, y porque contrapese la omnipotencia de un gobierno, como se quiere suponer (llegando á decir que en una nacion donde no hubiera oposicion se debiera crear), sino porque así conviene á los intereses particulares ó del partido del que la hace, ó porque los abusos del poder ecsasperan al que no se ve favorecido por él ó se cree agraviado con aquellas medidas. Pero en verdad, ¿por cuán contento no se daria cualquier gobierno que lograrse aunar todas las opiniones y dirigirlas á un fin comun, valiéndose de esta unidad como de un poderoso resorte? ¿Y habrá algun gobierno tan torpemente tonto, que alucinado por mentidas apariencias, por las ecsageradas doctrinas de algunos extranjeros y las interesadas alabanzas de algunos pocos españoles mal intencionados, se prive del único punto de union y convergencia que resta en España, se suscite á sí mismo embarazos, y se ponga en la dura alternativa, de que siempre que mande en determinadas materias, y principalmente en asuntos de religion, tenga que desagradar á una gran parte y probablemente á la mayoría del pueblo? ¿Será posible que se trate de formar un partido de oposicion religiosa ademas de los muchos que tenemos de política?

Pero aun dado caso de que los católicos no hiciesen esta resistencia legal, era mucho mas de temer que la hiciesen los protestantes introducidos en nuestra patria. Por lo que se ha visto en el discurso de la traduccion precedente, por el consentimiento de todos los escritores (muchos de ellos protestantes), y sobre todo por una esperiencia inconcusa, el protestantismo lleva en su seno el gérmen de la desunion, la inobediencia y el trastorno, y especialmente la oposicion á toda medida que no sea de su interés peculiar. Las negativas le ecsasperan, y las concesiones le escitan á solicitar otras nuevas. El gobierno, pues, adoptando el protestantismo, levanta y cria contra sí una oposicion tenaz y sistemática, que siendo fuerte entorpecerá su marcha, luchará con él á cara descubierta, y por fin le arrojará en el polvo; y que siendo débil gastará todos los resortes de la administracion paulatina y sordamente, minará los cimientos del edificio social, y si no le derriba, al menos le agitará con repetidos vaivenes: le sucederá, en una palabra, lo que al labrador de la fábula, que fué mordido por la misma víbora que abrigara en su seno. Si trata de reprimirlo le tachará de inconsecuente; si le deja robustecerse se volverá contra la mano misma que le alimentó: porque ello es indudable que el catolicismo lleva en sí el sentimiento de una sumision respetuosa á toda autoridad constituida (*obedite praepositis vestris etiam discolis*), al paso que el protestantismo lleva en sí la oposicion á todo gobierno que trate de reprimir en lo mas mínimo sus tendencias desorganizadoras. Por manera que el catolicismo es el símbolo del respeto, el protestantismo de la contradiccion; el primero de la constancia, el segundo de la versatilidad; aquel de la unidad, este otro de la discordia. El que tenga sentido comun, que juzgue entre los dos; y el gobierno que tenga la envidiable fortuna de tener el uno puro, y la desgracia de verse instigado á introducir el otro, mire bien cuál elemento conviene mas á su administracion, y cuál le presenta mas garantías de orden ó mas esperanzas de prosperidad.

¿De qué se trata, pues, queriendo introducir el protestantismo en España? ¿Se quiere estirpar el catolicismo de la nacion *Católica* por antonomasia? Eso seria poco menos que imposible. Todos confiesan que la España es aun católica, y terrible responsabilidad echaria sobre sí el gobierno que tratase de arrostrar esta verdad. La sancion moral, acompañada del anatema de todo un pueblo, tan desgraciado como generoso, y tan generoso como católico, gravitaria sobre su cabeza. Pero no creo que haya ni llegue á ecsistir un gobierno animado de tan dañinas intenciones en nuestra patria.

Se quiere, pues, suscitar un rival contra el catolicismo, se quiere ponerle frente á frente con su contrario, se quiere que haga lugar á su enemigo, que le preste sus altares, que parta con un advenedizo un sitio que adquirió, no solo por donacion sino por conquista. No, no fué el protestantismo el que condujo el estandarte de la cruz desde las orillas del Deva á las márgenes del Genil, desde las Breñas de Covadonga y monte Pano á los muros del Albaicin y de la Alhambra. El catolicismo no puede cederle aquellos altares que dedicó al Dios de sus ejércitos; pero si insultado y ecsasperado por un enemigo insolente y audaz cuando se ve protegido, rechaza la invasion y hace uso de los medios que tiene para su defensa como es natural, entonces se le acusará de sanguinario y de fanático. Los insultos de su antagonista serán calificados de razones enérgicas y justas reconvenções, y por el contrario, las respuestas de los católicos de preocupaciones añejas, prevenciones ti-

ránicas y furibundos desahogos. Entonces, al paso que se vayan coartando las inmunidades y franquicias concedidas á la iglesia, no solo en atencion á su decoro sino á los inmensos servicios que en todas épocas prestó á la nacion, veremos irse renovando en España la sucesion de peticiones que el ministro francés, cuyo discurso acabamos de traducir, pronosticaba á la Francia: entonces los veremos no contentarse como quiera con la tolerancia de su culto privado, sino pedirlo tambien público; apoderarse de algunos de los magníficos templos que la piedad de nuestros mayores elevó para nuestro culto, y demandar en seguida la dotacion de sus ministros como *funcionarios públicos*; palabras que el clero español rechaza con asco y con indignacion (á pesar de su degradante miseria) cuando se le quieren aplicar. Entonces, por fin, veremos á los protestantes entrar suplicando gracias para concluir exigiendo garantías, y renovando en nuestra patria las negras escenas que tan al vivo nos han pintado las elevadas plumas de *Cobbet* y del ministro francés: por lo que nos refieren de su patria podemos calcular lo que sucederia en la nuestra. Ya lo veis: donde quiera que ha prevalecido el protestantismo, se han visto al punto destruidos los templos, robados los altares, profanados los Sacramentos, invadidos los bienes de la iglesia (1), destruidas las obras pias, hospitales y colegios, y el patrimonio de los pobres entregado al pillage de sacrílegas y avarientas manos. Donde quiera que se ha presentado ha esparcido la discordia, no solo en la iglesia sino en la sociedad; ha levantado los reyes contra el clero, el pueblo contra los reyes, y la hez de la sociedad contra el verdadero pueblo. Guerras sangrientas, atrocidades inauditas, violencias horrosas, incendios, pillage, destruccion, han marcado el camino por donde ha marchado siempre el protestantismo. Testigos la Alemania, la Francia, la Inglaterra, la Suiza y los Países Bajos; testigos de esta verdad todos los reinos en que el protestantismo ha suplantado á la Religion Católica.

Hemos llegado ya al otro punto, el mas árduo y terrible de la cuestion, al momento fatal en que, ecsasperados los ánimos y desesperando de lograr nada con las tentativas de representacion y resistencia legal, se empeñe la contienda procediendo por las vias de hecho. ¡Momento terrible, que causa horror á todo hombre sensato y reflexivo, al considerar las furiosas reacciones y las trágicas y siempre funestas circunstancias que acompañan á una guerra religiosa!

¿Y qué? ¿Será de esperar que la introduccion del protestantismo en España no venga acompañada de todas ellas? ¿Soltarán acaso la insípida bufonada de que España es el pais de las anomalías, y que por ser al revés de las demas naciones, quizá no habrá en ella los tumultos que han ensangrentado su advenimiento en las demas? No, dejemos ese velo ajado ya para que cubran su rubor los ignorantes, que quieren gobernarnos sin conocernos, los que quieren aclimatar á la fuerza en España plantas ecsóticas peculiares de otros climas.

Todo concurre para hacernos creer que la introduccion del protestantismo en España seria la señal de nuevas guerras y terribles combates. El carácter sério y austero de los españoles, siempre enemigos de novedades; su génio fogoso que no sufre resistencia ni opinion contraria á la suya; su adhesion proverbial á la Religion católica; el horror que en España inspira la sola pa-

(1) A buena cuenta aquí están ahorrados ya de ese trabajo.

labra herege; el descaro mismo con que se ha tratado de introducirlo mofándose de nuestras creencias; los ultrajes hechos á la iglesia y al sacerdocio, los cuales cogen ya ecsasperados los ánimos; el choque abierto é imprudente contra los usos y costumbres religiosas del pais, todo concurre á persuadir que los españoles no tardarian en aplazar la cuestion por las vias de hecho, á pesar del espíritu de mansedumbre de la iglesia católica, que presenta el cuello antes que las manos.

Recuérdese la horrenda lucha que acabamos de sostener, y véase cuál era el motivo principal que inflamaba á los hombres que peleaban de buena fé bajo los estandartes de un partido, y dígase entonces: ¿los que no sufrieron en sus hermanos una sospecha de atentar contra su religion, consentirian en los estraños una oposicion sistemática contra ella?

Es verdad que al pronto eso que llaman pueblo no se levantaria, ni correria á las armas: acaso embriagados los enemigos del catolicismo con este triunfo aparente, y con la esperanza de su prócsima ruina, proclamarian la impotencia de éste, se congratularian de las ventajas obtenidas sobre él, y aun quizá cantarían prematuramente la victoria. Pero la terrible realidad vendria á sorprenderles en medio de sus orgias, como la negra mano que grabó en la pared la sentencia del impío Baltasar.

¡Ah! Temed á la España si os opone resistencia, y temedla aun mas si al pronto os opone tan solo una indiferencia pasiva. Cuanto mas tardía, mas terrible será la reaccion, semejante á la cuerda del arco que dispara la saeta con mas violencia cuanto mas estuvo comprimida. Entonces conoceréis la falsedad de ese argumento sacado del silencio del pueblo, *el que calla otorga*; porque el que se halla sin la libertad necesaria para emitir su opinion y oponerse á los tortuosos manejos, calla, sí, pero jamas apoya los planes malvados de quien le oprime.

No se diga por eso que deseamos mas sangre, que quisiéramos renovar el espantoso drama que acabamos de presenciar; nada de eso, sabemos que la verdadera iglesia de Jesucristo para nada necesita de nuestras manos, estando garantida por la promesa de su divino Maestro (1); y por otra parte la palabra de un santo mártir (2) nos recuerda, *que la iglesia no se debe defender á manera de un campamento*; pero ¿les autoriza esto acaso á nuestros enemigos para invadir nuestra propiedad, ó se podrá echar en cara á ningun católico que defienda á viva fuerza, si otro medio no le resta, el sagrado depósito que aprecia mas que todos sus intereses temporales? Lejos de mí la idea de que se derrame una gota de sangre; lejos de mí el conato de amedrentar con amenazas; lejos de mí aun el pensamiento de revolver las cenizas que todavía humean: mas si se llegasen á realizar los funestos presentimientos de introducir el protestantismo, si en pos de ellos viésemos venir sobre nosotros como un torrente el cúmulo de males que por siete años ha desolado la España, jamas se eche la culpa al catolicismo. ¿No seria una insensatez llamar fanático y sanguinario al honrado vecino que defendiese su casa y su posesion atacada por unos bandidos? Mucho mejor, pues, debe todo católico oponerse á la injusta invasion que intentara el protestantismo entre nosotros. Realizada ésta, acarrearía otros muchos males en España con respecto á las varias clases de personas que pudieran adoptar sus doctrinas.

(1) *Porta inferi non pravelebunt adversus eam.*

(2) Santo Tomas de Cantorbery, ó como dicen los ingleses, *Tomas á Beket.*